

MARÍA CECILIA CIFUENTES H.  
DIRECTORA EJECUTIVA CENTRO ESTUDIOS FINANCIEROS

## **Trabajadores capitalistas, ¿bueno para mejorar ingresos y malo para mejorar pensiones?**

**Diario Financiero**  
**15 de septiembre de 2020**

Muy buena acogida tuvo en el mundo político la idea de la empresa Friosur, de propiedad de la familia Del Río, de hacer a los trabajadores partícipes de las utilidades de la empresa, entregándoles parte de la propiedad. Líderes de la centroizquierda alabaron la idea, considerándola como un ejemplo para el resto de las empresas. No ocurrió lo mismo con sectores más a la izquierda, que han mantenido silencio al respecto, porque esto de trabajadores capitalistas rompe el paradigma de la lucha de clases, dejándolos por lo tanto en un terreno fangoso. En principio, la idea es muy interesante, pero más compleja de lo que parece. El grupo Del Río lleva años preparando el tema, y tampoco lo está implementando en otras empresas de su propiedad.

Tal como demostró el economista Thomas Piketty en sus estudios, en el largo plazo los retornos del capital son superiores al crecimiento de los ingresos laborales, por lo tanto, es posible mejorar los ingresos de los trabajadores dándoles participación en el capital. Adicionalmente, se podría pensar que genera una mayor alineación de incentivos, ya que a los trabajadores les conviene que a la empresa le vaya bien. Sin duda, estos son aspectos positivos de iniciativa. Sin embargo, por definición, los retornos del capital son variables, lo que significa que ese componente del ingreso también lo será. Habrá años buenos y años malos, y se requiere entonces que los trabajadores estén dispuestos a asumir este riesgo. Adicionalmente, se deben buscar mecanismos de compromiso, ya que los trabajadores pueden querer vender sus acciones, con lo que finalmente termina siendo sólo una transferencia de ingresos por una vez, no muy distinta al efecto que produce un bono. En este caso Friosur busca resolverlo a través de la formación de una cooperativa, que incluso siga entregando dividendos a los trabajadores una vez que jubilen y constituya así una mejoría de sus pensiones ¿y también para sus herederos? Si es propiedad, sería razonable que así fuera, pero ahí ya dejan de ser trabajadores accionistas. Es necesario también definir una forma de

participación para los futuros trabajadores ¿los actuales trabajadores tendrán menor participación a través de la cooperativa? Obviamente son situaciones que tienen solución, sin embargo, creo que el principal problema son los posibles conflictos de interés en el doble rol del trabajador y accionista cuando determinadas políticas en la empresa favorezcan la última línea, pero perjudiquen los ingresos laborales. Frente a un proceso de externalización o automatización de funciones, por ejemplo ¿qué postura tomará la cooperativa? En definitiva, la idea tiene aspectos muy positivos, pero también tiene dificultades, no parece un modelo simple de aplicar.

Lo curioso es que muchos de los que aplaudieron, se niegan a que los trabajadores se beneficien del mayor retorno del capital en materia de pensiones, planteando que como existe riesgo en las inversiones, el sistema de capitalización no cumpliría con la esencia de un sistema de seguridad social. Es curioso, porque en este caso se asegura el aspecto positivo, que son los mayores retornos en el largo plazo, pero sin enfrentar gran parte de las dificultades que plantea la idea de Friosur.

Finalmente, la pregunta es ¿queremos o no que los trabajadores tengan mejores ingresos y mejores pensiones? ¿queremos que se beneficien de los retornos del capital? Si eso es así, es indudable que el sistema de capitalización es mejor al de reparto.